



**Universidad
Zaragoza**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
ZARAGOZA DEL EXPEDIENTE N° 00214-2021**

Asistentes

D^a. M^a Dolores Roche Gil
Vicegerente Económica y Financiera
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D^a. Rut Borao Marín
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventora

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal.

D^a. M^a Teresa Longás Tejero
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 12,30 horas del día 2 de marzo de 2022, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto simplificado para la contratación de "Prestación de servicios de atención psicosocial para los miembros de la Comunidad Universitaria en la Universidad de Zaragoza", relativa a la tramitación del procedimiento establecido en el artículo 149 LCSP sobre ofertas anormalmente bajas, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

Reunidos en cuarta sesión los miembros de la Mesa de Contratación, dentro de la tramitación del procedimiento establecido en el artículo 149 LCSP sobre ofertas anormalmente bajas y a la vista de lo expuesto en el nuevo informe técnico de asesoramiento, ajustado a las alegaciones presentadas por el licitador, efectuado por el Director de Secretariado del Área de Accesibilidad y Diversidad, en respuesta al requerimiento de la Mesa, acuerdan elevar al Órgano de Contratación la propuesta de aceptación de la misma por quedar probada la misma, de acuerdo con lo expuesto en el informe técnico indicado, que se adjunta a la presente acta, por lo que se da pro reproducido su contenido.

En consecuencia, también se acuerda, a la vista de las puntuaciones resultantes de la clasificación de las proposiciones efectuada en la sesión anterior de la Mesa, elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, a favor del licitador que ha obtenido la mejor puntuación en cada uno de ellos, ASOCIACIÓN DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL AINPSICO, por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta de conformidad con lo dispuesto el artículo 145 de dicha ley.

A continuación, se efectúan los siguientes trámites establecidos en el artículo 159.4 f) LCSP:

- Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha hecho uso de la facultad de acreditar la presentación de la solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, requerirle mediante comunicación electrónica para que justifique documentalmente todos los extremos referentes a su aptitud: que está debidamente constituida, que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta y que no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

- Requerirle asimismo para para que constituya y presente la garantía definitiva, así como para que aporte la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios comprometidos a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2, así como el resto de documentos justificativos del cumplimiento de los requisitos previos que no haya solicitado inscribir en el Registro oficial de licitadores citado.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 13 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Firmado por: MARIA TERESA LONGAS TEJERO
Fecha: 02-03-2022 14:14:21

Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL
Fecha: 02-03-2022 14:19:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : d2800a9a49db0fb8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d2800a9a49db0fb8>